

SORTEO COMPRADORES EN SANSESTOCK 2024

BASES DEL SORTEO

1.- Con motivo de la celebración los días 4, 5 y 6 de octubre de la feria Sansestock 2024, en San Sebastián de los Reyes, se realizará un sorteo entre los compradores de la misma.

2.- Los compradores reciben un cupón de votación, por cada compra que realizan, facilitado por el comercio expositor. El cupón contiene un exclusivo código alfanumérico. Con el mismo han de entrar en la página web www.sansestock.com, en el apartado “Vota y gana” y cumplimentarlo. Tendrán de plazo para ello hasta el martes 10 de octubre de 2023.

3.- Con posterioridad a la fecha arriba indicada, se procederá a realizar un sorteo entre los compradores. El sorteo se celebrará ante autoridad pública.

Se extraerán 2 ganadores de 2 vales de compra valorados cada uno de ellos en 100 euros. Acto seguido se extraerán 4 ganadores de 4 vales de compra valorados cada uno de ellos en 50 euros. Seguidamente se procederá a la extracción de 6 suplentes.

A cada cupón de compra le corresponderá un premio, cómo máximo.

4.- Se les llamará a lo largo de la mañana del día del sorteo, por determinar pero a lo largo del mes de octubre de 2024. Si no contestaran a la primera llamada se procederá a realizar una segunda, transcurridos 5 minutos. Si no se obtiene respuesta se pasará al primer suplente de la lista.

5.- Cada vale de compra se ha de gastar en un establecimiento de los 45 participantes en Sansestock 2024.

6.- El/la ganadora comunicarán a la Oficina Municipal de Desarrollo (teléfono 91 6637909; desarrollolocal@ssreyes.org) el comercio de su elección. La oficina municipal comunicará a su vez, al comercio elegido por el ganador, el gasto que se realizará en su establecimiento, para su posterior abono por parte del Ayuntamiento de San Sebastian de los Reyes.

Cada uno de los ganadores de los 6 premios, dispondrá de una semana para realizar su compra, a partir del momento que se les comunique el mismo.